00086201

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 3240
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 6668
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: miércoles, 03 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 03 de octubre de 2018 13 26

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	0903017440	CHALEN JORGE RUPERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303322109	LOPEZ DELGADO MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón. MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia viernes, 21 de septiembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución
Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3063415000	03/10/2018 13 32 02	68375	276,80 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

A Mercedes Monserrate Lopez Delgado y Jorge Ruperto Chalen 276 80 m2. Parte del lote 7 y parte del lote 2 Mz. Z 1. Frente. 13,00m. Calle planificada, actual vía Interbarrial. Atrás. 13,00m. Propiedad de la Sra. Mercedes López Delgado y Jorge Ruperto Chalen (parte lote 2) Costado Derecho 21.29m terreno número 8. Costado Izquierdo 21.29m Terreno número 6. Area total: 276,80 m2
Dirección del Bien: Parte del lote 7 parte del lote 2 Mz Z1 de la Lotización "Cumbre Norte" del Barrio La Ensenadita
Superficie del Bien 276,80 m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3063416000	03/10/2018 13 42 12	68376	276,80 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

A Mercedes Monserrate Lopez Delgado y Jorge Ruperto Chalen. 276 80 m2. Parte del lote 2 Mz Z 1. Frente: 13,00m. Calle planificada, actual Calle 14 de Febrero. Atras: 13,00m Propiedad de la Sra Mercedes López Delgado y Jorge Ruperto Chalen (parte lote 7 y parte del lote 2). Costado Derecho 21 29m Terreno número 1 Costado Izquierdo 21.29m Terreno número 3 Area total: 276,80 m2.
Dirección del Bien: Parte del lote 2 Mz. 1 de la Lotización Cumbre Norte del Barrio La Ensenadita
Superficie del Bien. 276,80 m2

5.- Observaciones:

SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE de un lote de terreno ubicado en la Lotización "Cumbre Norte" del Barrio "Ensenadita" perteneciente al cantón Manta, lotes números Dos y Siete de la Manzana Z1, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto Con un área total de SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (Ficha Registral No 24255)
La Sra Lylian Geomar Peñafiel Mera en calidad de Apoderada de los conyuges Mercedes Monserrate Lopez Delgado y Jorge Ruperto Chalen según Poder Especial No. 3983-2018
Area vendida anteriormente e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta 1 Lote con 96 40 m2
- Area a Subdividir a favor de Mercedes Monserrate Lopez Delgado y Jorge Ruperto Chalen 276.80m2 Parte del lote 7 y parte del lote 2 Mz. Z 1

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**3240**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**6668**	**Periodo:**	2018
Fecha de Repertorio:	miércoles, 03 de octubre de 2018		

- Area a Subdividir a favor de Mercedes Monserrate Lopez Delgado y Jorge Ruperto Chalen 276 80m2 Parte del lote 2 Mz Z1

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00086202

Factura: 003-003-000004910

20181308003P02158

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02158

ACTO O CONTRATO:	
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:46)

O ANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEÑAFIEL MERA LYLIAN GEOMAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305018325	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO
Natural	PEÑAFIEL MERA LYLIAN GEOMAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305018325	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	RUPERTO CHALEN JORGE

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

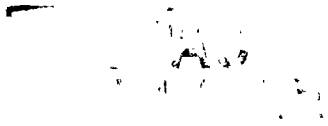

00086203

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	**13**	**08**	**03**	**P02158**

SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE DE UN LOTE DE TERRENO

QUE OTORGAN LOS CONYUGES:

MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y

JORGE RUPERTO CHALEN

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, 2 copias

D/B

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy (21) veintiuno de septiembre del dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del Cantón Manta, comparece y declara la señora: **LYLIAN GEOMAR PEÑAFIEL MERA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, uno, ocho, tres, dos, guion, cinco (130501832-5), en calidad de apoderada de los cónyuges: **MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y JORGE RUPERTO CHALEN,** según poder especial No. 3983/2018, el mismo que se agrega a esta escritura como habilitante; a quien para efectos de este contrato se le denominará **"COMPARECIENTE".** La

apoderada señala su correo electrónico: belladama70@hotmail.com; teléfono: 0988618071; dirección: Barrio 5 de junio, del cantón Manta. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de SUBDIVICION, En virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de SUBDIVICION DE UN LOTE DE TERRENO, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Interviene en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora: **LYLIAN GEOMAR PEÑAFIEL MERA,** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, uno, ocho, tres, dos, guion, cinco (130501832-5), en calidad de apoderada de los

cónyuges: **MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y JORGE RUPERTO CHALEN,** según poder especial No. 3983/2018, el mismo que se agrega a esta escritura como habilitante; a quien para efectos de este contrato se le denominará "**COMPARECIENTE**". La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:** Los cónyuges: **MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y JORGE RUPERTO CHALEN,** adquirieron un lote de terreno ubicado en la Lotización " Cumbre Norte" del Barrio "Ensenadita" perteneciente al cantón Manta, lotes números dos y siete de la Manzana "Z1", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con un área total de: **SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**; y con las medidas de trece metros de frente y atrás, por cincuenta metros, por sus dos costados derecho e izquierdo, circunscrito dentro de los linderos siguientes: **POR EL FRENTE:** Calle planificada; **POR ATRÁS:** Así mismo con calle planificada; **POR EL COSTADO DERECHO**: Lotes de terrenos numero ocho (8) y tres (3) de la misma manzana "Z1", **Y POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Lotes números (6) y uno (1) de la misma manzana "Z. Según compraventa en la que los señores Cruz Triviño Gloria Estrella y Abad Saltos José, venden a favor de la compradora: **MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO**, la misma que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha veinticinco de febrero del año mil

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA

novecientos ochenta y dos, según escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Montecristi, con fecha once de enero del año mil novecientos ochenta y dos. **DOS:** Posteriormente se realizo escritura de Rectificación celebrada en la Notaria Publica Primera de Montecristi con fecha 21 de septiembre de 1.985, e inscrita con fecha siete de enero de 1987, según solvencia emitida por el Registrador de la Propiedad. **TRES**: **AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA**: 1 Lote con: 96.40m2. 1.- Mediante declaratoria de Utilidad pública con fines de Expropiación, resolución No. 008. ALC.M.JEB.2011. junio 14 del 2011 Of. 655 SM. SMC. Parte del lote No. 7. Posteriormente se realiza Convenio de Pago por indemnización y Traspaso de Dominio por Declaratoria de Utilidad Pública, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 25 de Julio de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Diciembre de 2012. Remanente que se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: APROBACION DE SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE.- a)** Con los antecedentes expuestos, la compareciente **LYLIAN GEOMAR PEÑAFIEL MERA,** en calidad de apoderada de los cónyuges: **MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y JORGE RUPERTO CHALEN**, de consuno, decide obtener la **APROBACION DE SUBDIVISION** del bien inmueble, descrito e individualizado en la cláusula segunda, la misma que de acuerdo a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Área de Control Urbano, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

00086205

Manta, por Aprobación de subdivisión número **0373-08849**. Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los señores **MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y JORGE RUPERTO CHALEN**, ubicado en la lotización Cumbre Norte del barrio Ensenadita, lotes números dos y siete de la manzana Z. 1, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 3063402000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas: MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Primera de Montecristi el 11 de Enero de 1982 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 25 de Febrero de 1982. Posteriormente se realizó la rectificación de ubicación de linderos y medidas, autorizada en la Notaría Primera de Montecristi el 21 de Septiembre de 1985 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de Enero de 1987 Con las siguientes medidas y linderos: Terreno que mide trece de frente y atrás por cincuenta metros por sus dos costados derecho e izquierdo. Por el frente: Calle planificada. Por atrás: Así mismo con calle planificada. Por el costado Derecho: Lotes de terreno números 8 y 3 de la misma manzana Z-1. Por el costado izquierdo: Lotes números 6 y 1 de la misma manzana Z-1. Area Total: 650,00m2. **AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y JORGE RUPERTO CHALEN**: 276.80m2. Parte del lote 7 y parte del lote 2 Mz. Z 1. Frente: 13,00m. Calle planificada, actual vía Interbarrial. Atrás: 13,00m. Propiedad de la Sra. Mercedes López Delgado y Jorge Ruperto Chalen (parte lote 2). Costado derecho: 21.29m.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHIRIBOGA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI ECUADOR

Ab. Alex Arturo Cevallos Chiriboga NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA

Ficha # 68335

Terreno número 8. Costado izquierdo: 21,29m. Terreno número 6. Área total: 276,80m2. **AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y JORGE RUPERTO CHALEN:** 276,80m2. Parte del lote 2 Mz. Z 1. Frente: 13, 00m. Calle planificada, actual Calle 14 de Febrero. Atrás: 13, 00m. Propiedad de la Sra. Mercedes López Delgado y Jorge Ruperto Chalen (parte lote 7 y parte del lote 2). Costado derecho: 21,29m. Terreno número 1. Costado izquierdo: 21,29m. Terreno número 3. **Área total: 276,80m2. CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de este contrato de Subdivisión de un lote de terreno por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN**. –La parte interviniente en calidad de apoderada acepta el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** La compareciente queda autorizado para que el presente contrato de SUBDIVISION DE UN LOTE TERRENO pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta firmada por la Abogada ROSITA ESPINAL MERO, con registro No. 13-2009-95 del Foro de Abogado de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00086206

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

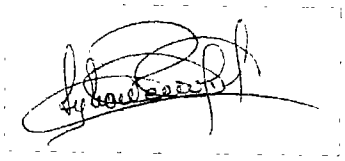

Número único de identificación: 1305018325

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL MERA LYLIAN GEOMAR

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PEÑAFIEL VASQUEZ RAMON ISIDRO

Nombres de la madre: MERA MARIA SOBEIDA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-157-80461

188-157-80461

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

nstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
encia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130501832-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑAFIEL MERA
LYLIAN GEOMAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑAFIEL VASQUEZ RAMON ISIDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA MARIA SOBEIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-01-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-03
00061918

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

054
JUNTA No
054 - 113
NÚMERO
1305018325
CÉDULA
PEÑAFIEL MERA LYLIAN GEOMAR
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC. 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000110721

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	1304800145
NOMBRES:	PILCO TELLO CESAR Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	INMD VIA CIRCUNVALACION

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	588397
CAJA:	VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO:	10/09/2018 11:58:18

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA
ÁREA DE SELLO
CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: domingo, 09 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

00086207

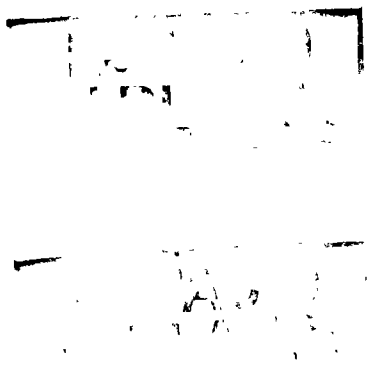

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00086208

Ficha Registral-Bien Inmueble

24255

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta.gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18021594, certifico hasta el día de hoy 12/09/2018 10:21:30, la Ficha Registral Número 24255.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 27 de septiembre de 2010 Parroquia : MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización "Cumbre Norte" del Barrio "Ensenadita" perteneciente al Cantón Manta, lotes números dos y siete de la Manzana "Z.1", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con un área total de: SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; y con las medidas de trece metros de frente y atrás, por cincuenta metros, por sus dos costados derecho é izquierdo, circunscrito dentro de los linderos siguientes: POR EL FRENTE: Calle Planificada; POR ATRAS: Asi mismo con calle planificada; POR EL COSTADO DERECHO: Lotes de terrenos número ocho (8) y tres(3) de la misma manzana "Z. 1"; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lotes número seis (6) y uno (1), de la misma manzana "Z.
-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	228	25/feb/1982	340	342
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	9	07/ene/1987	23	24
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	604	10/ago/2011	1.989	1 995
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	3584	18/dic/2012	68 339	68.380

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 25 de febrero de 1982 **Número de Inscripción:** 228 Tomo:1
Nombre del Cantón: MONTECRISTI **Número de Repertorio:** 341 Folio Inicial:340
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:342
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de enero de 1982
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

El Señor José Abad Saltos, por sus propios derechos y como Mandatario de su Cónyuge Señora Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad Saltos.Una parte de dicho terreno o sean dos lotes que en respectivo plano que se ha levantado de la Mencionada Lotización Cumbre Norte, estan signados con el Número Uno (1) y dos (2) de la Manzana (PI) que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, y que mide Veinte y Cuatro metros de frente por veinte y cinco metros de fondo circunscrito dentro de los linderos generales siguientes:POR EL FRENTE Y EL COSTADO IZQUIERDO: Calles PlanificadasPOR ATRAS: Lote de terreno número trece (13) y catorce (14);

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 12 SEP 2018 HORA:

yPOR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote de terreno número (3) de la misma manzana (P1). Con una superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303322109	LOPEZ DELGADO MERCEDES MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000383	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000019288	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	605	09/jul/1979	983	985

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 07 de enero de 1987 **Número de Inscripción:** 9 Tomo:1

Nombre del Cantón: MONTECRISTI **Número de Repertorio:** 10 Folio Inicial:23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:24

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 21 de septiembre de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Ubicación Linderos y Medidas de un lote de terreno ubicado en la Lotización "Cumbre Norte" del Barrio "La Ensenadita" del Puerto de Manta .Expresa El Sr. Abad Saltos, que se ha incurrido una equivocación de ubicación, linderos y medidas siendo en realidad los que a continuación se detallan lote de terreno ubicado en la Lotización "Cumbre Norte" del Barrio "Ensenadita" perteneciente al Cantón Manta, lotes números dos y siete de la Manzana "Z.1", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con un área total de: SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, con las medidas de Trece Metros de Frente y Atrás, por Cincuenta Metros por sus dos costados derecho é Izquierdo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	8000000000019288	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1303322109	LOPEZ DELGADO MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	597	19/mar/1991	2.763	2.765
COMPRA VENTA	228	25/feb/1982	340	342

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : miércoles, 10 de agosto de 2011 **Número de Inscripción:** 604 Tomo:0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4702 Folio Inicial:1.989

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA Folio Final:1.995

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de junio de 2011

Fecha Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de ... EP
Fecha: 12 SEP 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00086209

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiacion Resolucion de Expropiacion No. 008. ALC. M.JEB.2011, Junio 14 del2011 Of. 655. SM. SMC. En cumplimiento a lo que establece elARt. 448 delCOOTAD. Parte del lote No. 7 de la Lotización Cumbre Norte de propiedad de la señora. Mercedes López de Chalen, afectado parcialmente en 96.40m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
EXPROPIADO	1303322109	LOPEZ DELGADO MERCEDES MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADOR	8000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 18 de diciembre de 2012 **Número de Inscripción:** 3584 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7885 Folio Inicial:68.339

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:68.380

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de julio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACIÓN Y TRASPASO DE DOMINIO POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Parte del lote No. 7 de la Lotización Cumbre Norte de propiedad de la Señora. Mercedes López de Chalen, afectada parcialmente en 96.40m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
EXPROPIADO	1303322109	LOPEZ DELGADO MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
EXPROPIADO	8000000000065424	CHALEN JOSE RUPERTO	CASADO(A)	MANTA	
EXPROPIADOR	8000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:21:31 del miércoles, 12 de septiembre de 2018

A peticion de: PEÑAFIEL MERA LYLIAN GEOMAR

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

Fecha 12 SEP 2018 HORA:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de
Fecha: 12 SEP 2018 HORA:

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

00086210

No 0373-08849

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad de la Sra. Mercedes Monserrate López Delgado y Jorge Ruperto Chalen, ubicado en la lotización Cumbre Norte del barrio Ensenadita, lotes números dos y siete de la manzana Z.1, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 3063402000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Montecristi el 11 de Enero de 1982 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 25 de Febrero de 1982. Posteriormente se realizó la rectificación de ubicación de linderos y medidas, autorizada en la Notaria Primera de Montecristi el 21 de Septiembre de 1985 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de Enero de 1987 Con las siguientes medidas y linderos:

Terreno que mide trece de frente y atrás por cincuenta metros por sus dos costados.

Por el frente: *Calle planificada.*

Por atrás: *Así mismo con calle planificada.*

Por el costado Derecho: *Lotes de terreno números 8 y 3 de la misma manzana Z-1.*

Por el costado izquierdo: *Lotes números 6 y 1 de la misma manzana Z-1.*

Area Total: *650,00m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 Lote con: ***96,40m2.***

1.- *Mediante declaratoria de Utilidad pública con fines de Expropiación, resolución No. 008. ALC.M.JEB.2011, junio 14 del 2011 Of. 655 SM. SMC. Parte del lote No. 7. Posteriormente se realiza Convenio de Pago por indemnización y Traspaso de Dominio por Declaratoria de Utilidad Pública, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 25 de Julio de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Diciembre de 2012.*

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y JORGE RUPERTO CHALEN: ***276,80m2.***

Parte del lote 7 y parte del lote 2 Mz. Z 1.

Frente: *13,00m. Calle planificada, actual vía Interbarrial.*

Atrás: *13,00m.Propiedad de la Sra. Mercedes López Delgado y Jorge Ruperto Chalen (parte lote 2).*

Costado derecho: *21,29m. Terreno número 8.*

Costado izquierdo: *21,29m. Terreno número 6.*

Area total: *276,80m2.*

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y JORGE RUPERTO CHALEN: ***276,80m2.***

Parte del lote 2 Mz. Z 1.

Frente: *13,00m. Calle planificada, actual Calle 14 de Febrero.*

Atrás: *13,00m. Propiedad de la Sra. Mercedes López Delgado y Jorge Ruperto Chalen (parte lote 7 y parte del lote 2).*

Costado derecho: *21,29m. Terreno número 1.*

Costado izquierdo: *21.29m. Terreno número 3.*

Area total: *276,80m2.*

NOTA: *De acuerdo a memorando No 0845-DACRM-JCM-2018 de fecha 17 de Agosto del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.*

Manta, Agosto 21 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ricardo del valle

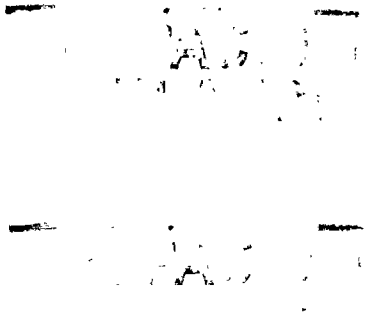

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000106480

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00086211

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1303322109

C.I. / R.U.C.: LOPEZ DELGADO MERCEDES Y JORGE RUPERTO CHALEN
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LAS CUMBRES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 584071
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 07/08/2018 14:06:45

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS
MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 05 de noviembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3063402000

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

00086212

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 154348

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0154348

No. Electrónico: 61143

Fecha: *5 de septiembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Mercedes Lopez Delgado

1

El Predio de la Clave: *3-06-34-15-000*

Ubicado en: *LOTIZACIÓN CUMBRE NORTE, PARTE DEL LOTE 7 Y PARTE DEL LOTE 2 MANZANA Z1*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *276,80* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303322109	*. LOPEZ DELGADO MERCEDES Y JORGE RUPERTO CHALEN*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**12873,07**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	12873,07

Son: *DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON SIETE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3063402000.

Impreso por: MARIS REYES 05/09/2018 9:36:04

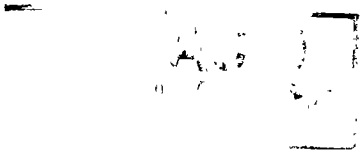

00086213

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0123400

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **LÓPEZ DELGADO MERCEDES Y JORGE RUPERTO CHALEN .**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de SEPTIEMBRE de 20 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3063415000 LOTIZACIÓN CUMBRE NORTE, PARTE DEL LOTE 7 Y PARTE DEL LOTE 2 MANZANA Z1

Manta, ocho de septiembre del dos mil diesiocho

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS ESTRELLA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

00086214

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a LOPEZ DELGADO MERCEDES Y JORGE RUPERTO CHALEN ubicada LOTIZACIÓN CUMBRE NORTE, PARTE DEL LOTE 7 Y PARTE DEL LOTE 2 MANZANA Z1 cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ asciende a la cantidad de ~~$12873.07 DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON 07/100.~~

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN

Elaborado: ANDRES CHANCAY

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

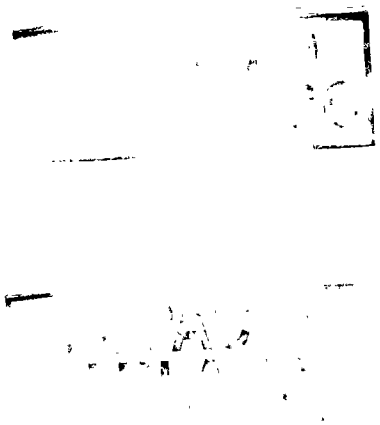

00086215

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0066499

AUTORIZACION

No. 0373-08849-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la ***Sra. MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y JORGE RUPERTO CHALEN,*** *para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en la Lotización Cumbre Norte, signado con los lotes números dos y siete de la manzana Z.1 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Parte del lote 7 y parte del lote 2 Mz. Z 1.
Frente: *13,00m. Calle planificada, actual vía Interbarrial.*
Atrás: *13.00m. Propiedad de la Sra. Mercedes López Delgado y Jorge Ruperto Chalen (parte lote 2).*
Costado derecho: *21,29m. Terreno número 8.*
Costado izquierdo: *21,29m. Terreno número 6.*
Area total: *276,80m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Agosto 21 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.

LEY ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

00086216

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 154414

Nº 0154414

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 61144

Fecha: *5 de septiembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-06-34-16-000* (2)

Ubicado en: *LOTIZACIÓN CUMBRE NORTE, PARTE DEL LOTE 2 MANZANA Z1*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *276,80* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303322109	*. LOPEZ DELGADO MERCEDES Y JORGE RUPERTO CHALEN*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7509,29**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	7509,29

Son: *SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3063402000.

NOTARIA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Impreso por: MARIS REYES 05/09/2018 9:37:53

00086217

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a LOPEZ DELGADO MERCEDES Y JORGE RUPERTO CHALEN ubicada LOTIZACIÓN CUMBRE NORTE, PARTE DEL LOTE 2 MANZANA Z1 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $7509.29 SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE DOLARES CON 29/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN

Elaborado: ANDRES CHANCAY

DR. ARTURO CEVALLOS CHILA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

00086218

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0123401

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **LOPEZ DELGADO MERCEDES Y JORGE RUPERTO CHALEN .**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de SEPTIEMBRE de 20 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3063416000 LOTIZACIÓN CUMBRE NORTE, PARTE DEL LOTE 2 MANZANA Z1

Manta, ocho de septiembre del dos mil diesiocho

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

00086219

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0066454

AUTORIZACION

No. 0373-08849-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la ***Sra. MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO Y JORGE RUPERTO CHALEN,*** *para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en la Lotización Cumbre Norte, signado con los lotes números dos y siete de la manzana Z.1 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Parte del lote 2 Mz. Z 1.
Frente: *13,00m. Calle planificada, actual Calle 14 de Febrero.*
Atrás: *13,00m. Propiedad de la Sra. Mercedes López Delgado y Jorge Ruperto Chalen (parte lote 7 y parte del lote 2).*
Costado derecho: *21,29m. Terreno número 1.*
Costado izquierdo: *21,29m. Terreno número 3.*
Area total: *276,80m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 21 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

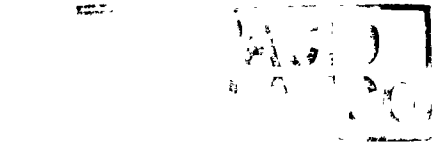

00086220

República del Ecuador

AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 3983 / 2018

Tomo . Página 3983

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 1 de agosto de 2018, ante mí, SERGIO SHCHERBAKOV , **TERCER SECRETARIO VICECONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1303322109 y JORGE RUPERTO CHALEN , de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 0903017440, con domicilio en 2540 POPLAR ST 2FL BRONX NY 10461, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de LYLIAN GEOMAR PEÑAFIEL MERA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Divorciada y Cédula de ciudadanía número 1305018325, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en LOTE DE TERRENO, en **LA LOTIZACION "CUMBRE NORTE" DEL BARRIO "ENSENADITA", PERTENECIENTE AL CANTON MANTA,,LOTES NUMEROS DOS Y SIETE DE LA MANZANA "Z.1", que unidos entre si forman un solo cuerpo**, Provincia de(l) **MANABI**, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; **para fijar el precio y SOLICITAR QUE EL DINERO PRODUCTO DE LA VENTA SEA TRANSFERIDO DIRECTAMENTE A LA CUENTA CORRIENTE #3158655404 que los Poderdantes tienen a su nombre en el BANCO PICHINCHA**, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El (la, los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

MERCEDES MONSERRATE LOPEZ DELGADO **JORGE RUPERTO CHALEN**

SERGIO SHCHERBAKOV
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.- Dado y sellado, el 1 de agosto de 2018

SERGIO SHCHERBAKOV
TERCER SECRETARIO VICECONSUL
Arancel Consular: II 6.2

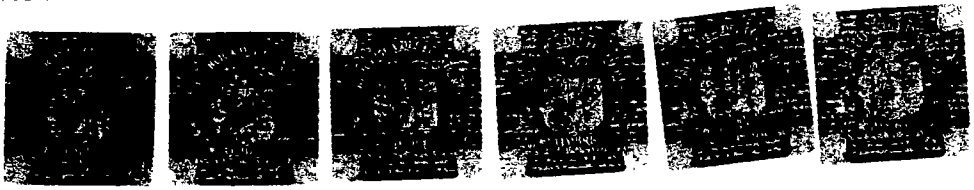

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANIA** No. 130332210-9

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ DELGADO
MERCEDES MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1953-08-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
JORGE RUPERTO
CHALEN

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESION / OCUPACIÓN
MAESTRA CORTE/CONFEC

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LOPEZ MANUEL ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO NIMIA ASTERIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-21

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4343V4242

0005549818

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANIA** No. 090301744-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CHALEN
JORGE RUPERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1938-01-21**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MERCEDES MONSERRATE
LOPEZ D

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHALEN ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-12-05

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E1343V3342

0004489534

[redacted]

00086221

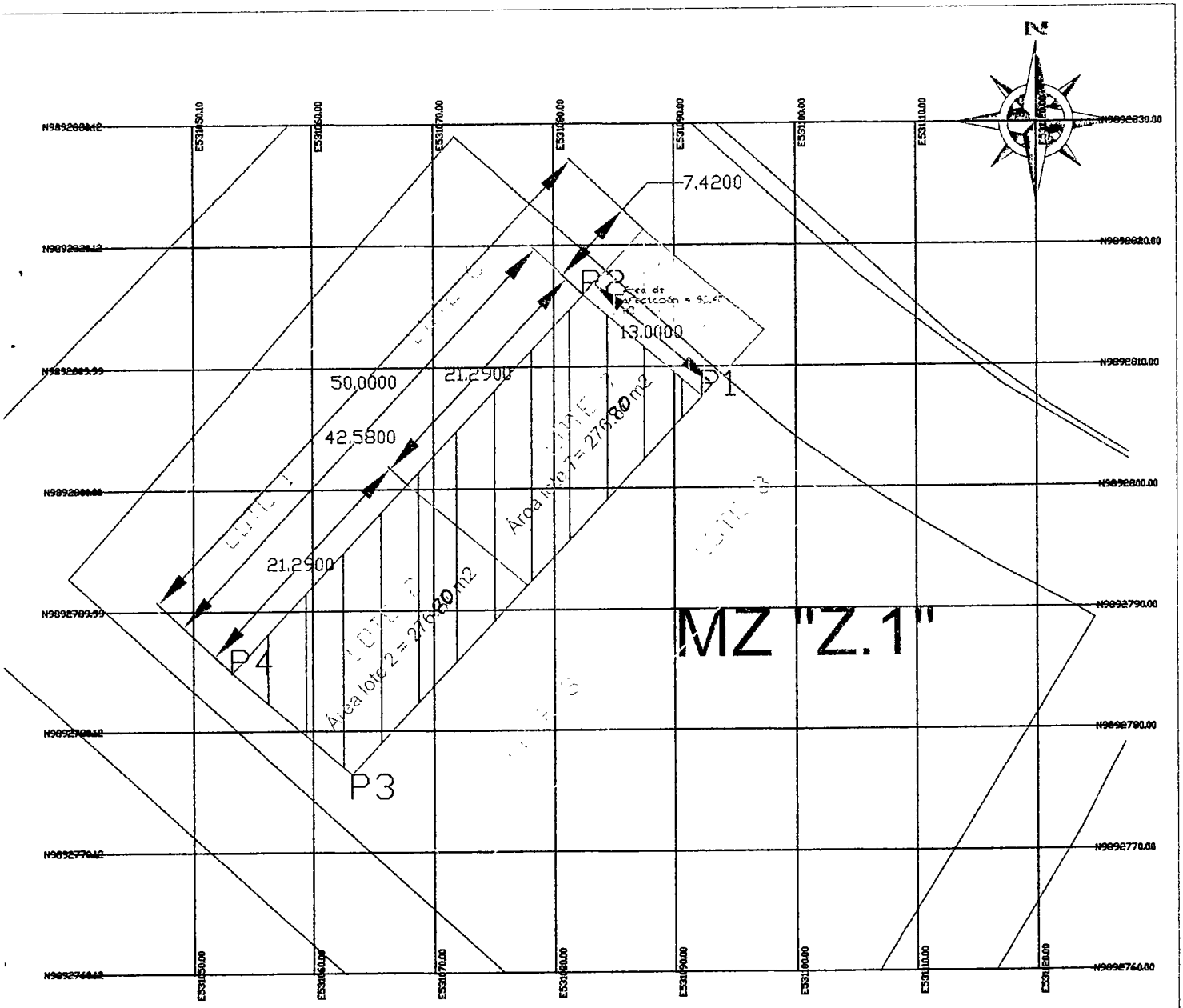

COORDENADAS		
PUNTO	X	Y
P1	531092,3283	9892807,568
P2	531063,1740	9892776,5344
P3	531053,2342	9892784,9130
P4	531082,3885	9892815,9466

LINDEROS	
Frontal	Vía Interbarrial
Lateral Derecha	Lotes de terrenos número 8 y 3 de la manzana Z.1
Lateral Izquierdo	Lotes de terrenos número 6 y 1 de la manzana Z.1
Atrás	Calle 14 de febrero

CUADRO DE AREAS	
Área inicial del terreno:	650 m2
Área de afectación al construir la vía interbarrial:	96.40 m2
Área del terreno total:	553.6 m2
Subdivisión	
Área subdivisión lote 7:	276.80 m2
Área subdivisión lote 2:	276.80 m2

ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
ECUADOR

Ubicación:

Código Catastral:
3-06-34-02-000

Provincia:
Manabí

Ciudad:
Manta

Propietario:
López Delgado Mercedes y
Chalen Jorge Ruperto

Elaborado por:
Ing. Lisette Ávila P.

Lámina:
A01

Dirección:
Lotización "Cumbre Norte"
del Barrio "La Ensenadita" del cantón Manta

Escala:
1:200

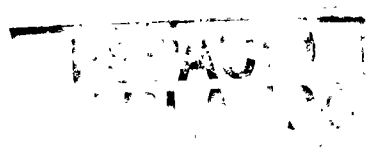

00086222

observaron los preceptos y requisitos en la Ley Notarial y leída que le fue al compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

LYLIAN GEOMAR PEÑAFIEL MERA.

C.C.# 130501832-5

Apoderada

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARIO TERCERO DEL CANTON MANTA

NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

00086223

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3240
Número de Repertorio: 6668

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3240 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0903017440	CHALEN JORGE RUPERTO	PROPIETARIO
1303322109	LOPEZ DELGADO MERCEDES MONSERRATE	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3063416000	68376	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3063415000	68375	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : SUBDIVISIÓN DE TERRENO
Fecha : 03-oct./2018
Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 3 de octubre de 2018